

RESOLUCIÓN C.A. N° 98

San Pedro, 24 de junio del 2.025.

VISTO: La Resolución N° 11.163/2024 de la Corte Suprema de Justicia, Capítulo VII Funciones del Comité y los Subcomités de Suministro Público del Poder Judicial, literal a) Funciones Principales, numeral 4, del Reglamento aprobado por Resolución S2 N° 526/2025, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN S2. N.º 146, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024 DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ---

El Acta N° 22 de fecha 24 de junio del 2025, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

CONSIDERANDO:

El cronograma de trabajo aprobado por Resolución N° 11.163/2024 de la Corte Suprema de Justicia, Capítulo VII Funciones del Comité y los Subcomités de Suministro Público del Poder Judicial, literal a) Funciones Principales, numeral 4, del Reglamento aprobado por Resolución S2 N° 526/2024 del Consejo de Superintendencia. En cumplimiento al mismo se solicita la remisión del PRE-PAC para el ejercicio fiscal 2.026 aprobado por el Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial. -----

Que, de conformidad a la Ley N.º 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N.º 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución N.º 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. -----

Lic. Rocío Ferreira
Administración
Consejo de
Circunscripción Judicial de San Pedro
[Handwritten signature]
POR TANTO; en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1: APROBAR, el PRE PAC para el ejercicio fiscal 2.026 correspondiente a la Circunscripción Judicial de San Pedro, según el siguiente cuadro:

Abg. Elbert C. Noguera
Miembro Tribunal de
de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Nº	DESCRIPCIÓN
1	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES
2	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD
3	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
4	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA
5	ADQUISICIÓN DE TÓNER
6	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS
7	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES
8	ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS
9	RECARGA DE EXTINTORES
10	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
11	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES
12	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA
13	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS
14	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES
15	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA
16	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
17	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - MCN
18	SERVICIO DE CORREO PRIVADO
19	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - MCN
20	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - LPN
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS DE PAZ DE LA CJSP
24	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES OTIS
26	MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES
27	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, ESCÁNERES Y ARCOS.
28	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE YRYBUCUA
29	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ SAN ESTANISLAO
30	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ - MUNI DE ITACURUBI DEL ROSARIO
31	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ - PUERTO YVAPERO
32	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ - GRAL AQUINO
33	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LIBERACIÓN
34	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE VILLA DEL ROSARIO
35	MANTENIMIENTO REPARADOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
36	MANTENIMIENTO REPARADOR DE IMPRESORAS LÁSER Y MULTIFUNCIONALES KYOCERA
37	SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA DIGITAL - MODALIDAD CONVENIO MARCO
38	ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

ART. 2 NOTIFICAR, y una vez cumplido, archivar.

Abg. Elber C. Nogueras
Miembro Tribunal de Apelaciones Multifuncional de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Silvana I. Otazú Camorano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuncionales

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: 

Lic. Rocío Ferreira
Técnico Administrativo

ACLARACIÓN: Técnico Administrativo

FECHA: 25/10/25 HORA: 12:20

ANTE MÍ:


Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



RESOLUCIÓN C.A. N° 97

San Pedro, 24 de junio de 2.025.

VISTO: El Acta N° 22 de fecha 24 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y la N.º 7408 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.025”, el Decreto N.º 3248/2.025 de fecha 27 de enero de 2.025 “Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.025”. -----

QUE, la Resolución DNCP N.º 230/2025 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

QUE, la Resolución DNCP N° 5073/2023, “Por la cual se reglamenta la Publicidad de los procedimientos de Contratación Excluidos de Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

QUE, de conformidad a la Ley N.º 2.461/2.004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N.º 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución N.º 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. -----



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de
la Niñez y la Ado.



POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundada en el considerando precedente,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO RESUELVE:

ART 1º RATIFICAR el Dictamen de "Locación de Inmueble por Contratación Excluida CE N.º 07/2.025 para Sede del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao - Plurianual. -----

ART. 2º APROBAR, la adjudicación del proceso de Locación de Inmueble por contratación Excluida CE N.º 07/2.025 para Sede del Juzgado de Paz de San Estanislao - Plurianual, desde el 01/07/2025 al 30/06/2029 y la firma del Contrato respectivo, conforme al siguiente detalle:

N.º	LOCAL DESTINADO PARA:	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	CANON MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO TOTAL
1	Locación de Inmueble para Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao - Plurianual	Dirección: Zoilo González y Calle N 40. Finca: 983/1929 Cta. Cte. Ctral. N° 18-122-03/18-122-07	22.000.000	48 meses	1.056.000.000

ART. 3º FACULTAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. -----

ART. 4º AUTORIZAR, al Presidente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, a suscribir el Contrato correspondiente con el propietario. -----

ART. 5º NOTIFIQUESE y archívese. -----

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelaciones Multifuerro de la Niñez y la Ad.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

ANTE MÍ:



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: Lie. Wilfrido López Durán
ACLARACION: Técnico Administrativo
FECHA: 25/06/25 HORA: 12:20



RESOLUCION C.A. N° 96

San Pedro de Ycuamandy, 24 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 22 de fecha 24 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 950 de fecha 23 de junio de 2025; la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva a consideración para su aprobación pre liquidación de impuestos a los rodados, emitida por la Municipalidad de San Pedro, conforme al siguiente detalle:

Habilitación de vehículos:

- | | | |
|---|--|---------|
| • | Hyundai H-1: 2017 -----HDY308----- | 300.000 |
| • | Mitsubishi L200: 2010 -----EAF282----- | 150.000 |
| • | Hyundai Santa Fe: 2013-----BOE861----- | 210.000 |
| • | Toyota Hilux: 2014-----EAJ113----- | 220.000 |

Que, de conformidad a la Ley N° 2.462/2004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DE SANPEDRO

RESUELVE:

ART.1º Autorizar el pago de la pre liquidación de impuestos a los rodados, por habilitación de vehículos de la Circunscripción Judicial, por valor de Gs. 880.000. (guaraníes ochocientos ochenta mil). -----

ART. 2º Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Ante mí:


Lic. Rodolfo Ferreira
Conselho de Administração



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA	<i>Ricardo Pérez</i>
FIRMA:
ACLARACION:	Lic. EN INGENIERIA CIVIL Técnico Administrativo
FECHA:	25 DE 95
	HORA: 12:20



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 95/2025

San Pedro, 24 de junio de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 22 de fecha 24 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 247 de fecha 18 de junio del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 11 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazco Campiano
Membre
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elber C. Noguera
Membre Tribunal de V.
de Niñez y la Adoles.

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 247 de fecha 18 de junio de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 11.-----

Planilla N° 11

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales	Total	%	Total A Pagar
1	11/03/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Tecnico Administrativo	Chore	Realizar entrega de titulos de marcas y señales y recepcion de nuevas solicitudes.	28/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
2	17/03/2025	Leonarda Espinola	1.497.998	Jefe de Sección	Itacurubi del Rosario	Realizar entrega de titulos de marcas y señales y recepcion de nuevas solicitudes.	31/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
3	20/03/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicologa	San Estanislao	Evaluacion Psicologica.	26/03/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
4	20/03/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicologa	San Vicente Pancholo	Evaluacion Psicologica.	28/03/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
5	20/03/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	San Vicente Pancholo	Constitución	28/03/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
6	24/03/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Colonia Jaguarete Forest	Constitución	27/03/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
7	25/03/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	Chore	Mantenimiento a los equipos informaticos	26/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
8	25/03/2025	Isaac Cantero Acosta	5.104.340	Asistente Jurisdiccional	Chore	Mantenimiento a los equipos informaticos	26/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
9	27/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Chore	Traslado de funcionarios	26/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana Plaza Lombiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

10	27/03/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionaria.	27/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
11	27/03/2025	Isaac Cantero Acosta	5.104.340	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Entrega e instalacion de los equipos informaticos	28/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	27/03/2025	Francisco Cañete	7.389.670	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Entrega e instalacion de los equipos informaticos	28/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	27/03/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	28/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	28/03/2025	Wilfrido Lopez	4.857.275	Tecnico Administrativo	Union	Trabajo de mudanza.	31/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	28/03/2025	Francisco Cañete	7.389.670	Tecnico Administrativo	Union	Trabajo de mudanza.	31/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	31/03/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Asunción	Traslado de funcionaria.	31/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	01/04/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios	28/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	01/04/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Union	Traslado de funcionarios	31/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	01/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarias.	26/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	01/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Colonia Jaguarete Forest	Traslado de funcionarias.	27/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
21	01/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Vicente Pancholo	Traslado de funcionarias.	28/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
22	01/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Itacurubi del Rosario	Traslado de funcionaria.	31/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL														4.821.690

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifuerza

ANTE MÍ:



Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
FECHA: 25/03/2025
HORA: 12:25
Lic. Wilfrido Lopez Duré
Aclaración: Técnico Administrativo
FECHA: 25/03/2025 HORA: 12:25

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 94/2025

San Pedro, 24 de junio de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 22 de fecha 24 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 247 de fecha 18 de junio del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 10 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

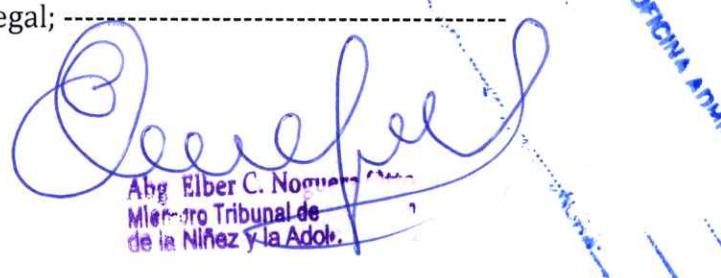
Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero



Abg. Elber C. Nomura
Miembro Tribunal de
la Niñez y la Adol.

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN

PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 247 de fecha 18 de junio de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 10.-----

Planilla N° 10

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Di as de Comisión	Monto del Jornal	J o r n a l e s p o r A l i m e n t a c i ó n	J o r n a l e s p o r A l i m e n t a c i ó n	Total	%	Total A Pagar
1	13/03/2025	Tania Carina León Pelissier	2.900.674	Actaria Judicial	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	20/03/2025	1	129.152	2		258.305	100 %	258.305
2	13/03/2025	Odina María López	4.651.820	Oficial de Secretaría	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	20/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
3	13/03/2025	María Isabel Benítez	5.217.876	Oficial de Secretaría	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	20/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
4	13/03/2025	Fernando Rafael Benítez Caballero	5.994.710	Asistente	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	20/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
5	13/03/2025	Elber Noguera Otto	1.043.217	Miembro del Tribunal	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	20/03/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
6	13/03/2025	Alexi Alberto Barreto Iglesia	2.031.172	Miembro del Tribunal	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	20/03/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
7	13/03/2025	Fernando Benítez	1.423.015	Miembro del Tribunal	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	20/03/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de la Niñez y la Ado



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

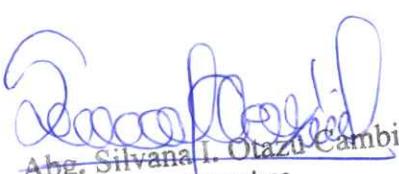
8	13/03/2025	Nancy Noelia Blanco Mena	5.253.791	Jefe Interino	Asunción	Reunión de trabajo con distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia.	21/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
9	13/03/2025	Viviana Elizabeth Godoy Lugo	5.747.408	Asistente Administrativo	Asunción	Reunión de trabajo con distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia.	21/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
10	14/03/2025	Maria Marcelina Agüero	3.669.550	Tecnico Jurisdiccional	Santa Rosa del Aguaray	Realización de evaluación psicológica.	21/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
11	14/03/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Constitución.	21/03/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
12	17/03/2025	Elber Noguera Otto	1.043.217	Miembro del Tribunal	Guayaibi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanías.	24/03/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
13	17/03/2025	Fernando Benitez	1.423.015	Miembro del Tribunal	Guayaibi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanías.	24/03/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
14	17/03/2025	Tania Carina León Pelissier	2.900.674	Actuaria Judicial	Guayaibi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanías.	24/03/2025	1	129.152	2	258.305	100 %	258.305
15	17/03/2025	Odina María López	4.651.820	Oficial de Secretaría	Guayaibi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanías.	24/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
16	17/03/2025	Maria Isabel Benítez	5.217.876	Oficial de Secretaría	Guayaibi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanías.	24/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
17	17/03/2025	Fernando Rafael Benítez Caballero	5.994.710	Asistente	Guayaibi y 25 de Diciembre	Inspección de Escribanías.	24/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
18	21/03/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	Capi'bary	Mantenimiento de instalaciones electricas.	24/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
19	21/03/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	Capi'bary	Mantenimiento preventivo a los equipos informáticos.	24/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
20	21/03/2025	Isaac Cantero Acosta	5.104.340	Asistente Jurisdiccional	Capi'bary	Mantenimiento preventivo a los equipos informáticos.	24/03/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de
de la Niñez y la Adolescencia

21	25/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Asunción	Traslado de funcionarios.	21/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
22	25/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Guayaibi y 25 de Diciembre	Traslado de Magistrados y funcionarios.	24/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
23	25/03/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarios.	21/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
24	25/03/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Capi'bary	Traslado de funcionarios.	24/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL														6.349.993

Art.2º: Notifíquese y archívese.


 Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
 Miembro
 Tribunal de Apelaciones Multifuero


 Abg. Elber C. Noguera
 Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

ANTE MÍ:


 Lic. Rocío Ferreira
 Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:..... Lie. Willaldo Lopez Duré
ACLARACION:..... Técnico Administrativo
FECHA: 25.06.05 **HORA:** 12:25



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 93/2025

San Pedro, 24 de junio de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 22 de fecha 24 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 247 de fecha 18 de junio del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 09 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de
la Niñez y la Ado

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 247 de fecha 18 de junio de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 09.-----

Planilla N° 09

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alimentación	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total A Pagar
1	06/02/2025	Nelson Ricardo Pavón Arévalos	5.780.960	Técnico Administrativo	Santa Rosa del Aguaray	Gestión de recibos de dinero de locación.	07/02/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
2	13/02/2025	Leonarda Espinola de Arce	1.497.998	Jefe	Liberación	Entrega de titulos de marcas y señales de ganado a los propietarios de la zona y recepcion de nuevas solicitudes.	27/02/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
3	10/03/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Liberación	Traslado de funcionaria.	10/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
4	11/03/2025	Naida Diaz Candia	5.074.472	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Evaluacion socioambiental.	20/03/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
5	11/03/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Tecnico Administrativo	Tacuatí	Entrega de titulos de marcas y señales de ganado a los propietarios de la zona y recepcion de nuevas solicitudes.	20/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
6	11/03/2025	Elizabeth Zaldivar	1.983.461	Jefe de Sección	Union	Verificacion de local a ser alquilado para la sede del Juzgado de Paz de Union.	12/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
7	12/03/2025	Maria Marcelina Agüero	3.669.550	Tecnico Jurisdiccional	Santa Rosa del Aguaray	Asistir a audiencia.	19/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
8	13/03/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicologa	San Estanislao	Evaluacion psicologica.	19/03/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779



Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de la Niñez y la Ad

Abg. Silvana I. Otazu Camolano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

9	13/03/2025	Silvio Benitez	2.667.372	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Notificacion de sumario administrativo.	14/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
10	13/03/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	14/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
11	14/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Union	Traslado de funcionarios	12/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	14/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarios	13/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	17/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios	14/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	17/03/2025	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	25 de diciembre	Traslado de funcionaria.	12/03/2023	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	17/03/2025	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Colonia Andres Barbero	Traslado de funcionarias.	13/03/2023	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	17/03/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionaria.	17/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	18/03/2025	Silvio Benitez	2.667.372	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Notificacion de sumario administrativo.	19/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	18/03/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	19/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	19/03/2025	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Chore y General Aquino	Traslado de funcionarias.	18/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	20/03/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionaria.	20/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
21	21/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios	19/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
22	21/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de Magistrados y funcionarios	20/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
23	25/03/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Tacuati	Traslado de funcionario.	20/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL														4.993.893

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Silvana I. Oraázú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

ANTE MÍ:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
Lic. Willindo López Durán
Técnico Administrativo
ACLARACIÓN:
FECHA: 25/06/25 HORA: 12:24



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 092/2025

San Pedro, 24 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 22 de fecha 24 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trattaron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 17 de junio de 2025, presentada por la Lic. Paola Duré Barreto con C.I. N° 3.232.925, Jefe de Sección de la Oficina Regional de la Contaduría General de los Tribunales Sede Regional de San Estanislao y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.....

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota JUZG. 1º INST. SEO RR.HH. N° 40/2025 de fecha 20 de junio de 2025, presentada por la Abg. Melissa Pamela Serna Servín, Jefa de Sección de Recursos Humanos del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.....

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota JUZG. 1º INST. SEO RR.HH. N° 41/2025 de fecha 20 de junio de 2025, presentada por la Abg. Melissa Pamela Serna Servín, Jefa de Sección de Recursos Humanos del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.....

ART. 4º: DESIGNAR como Actuaria de Coordinación de Juicios Orales de San Pedro a la Actuaria Judicial LUISA HAUDENSHIL ESPINOLA con C.I. N° 1.080.013, a cargo del Juez Coordinador de Turno.....

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de la Niñez y la Ado...





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 092/2025

San Pedro, 24 de junio de 2025

ART.5º: Notifíquese, ofície se y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifluero

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Ante mí

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR:
FIRMA:
ACLARACION: Asistente Administrativo
CPV: Vianca Godoy Lugo
FECHA: 21/06/2025 HORA: 9:00





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 091/2025

San Pedro, 24 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 22 de fecha 24 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: AUTORIZAR el pago de viáticos a Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción, correspondiente a las planillas de cálculo de viático N° 09,10 y 1, según Nota Adm. N°247/2025 de fecha 18 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota N° 37 de fecha 17 de junio de 2025, presentadas por el Abg. Mirko Duré, Director General de Administración y Finanzas, y la Lic. Rosa Szarán, Directora General de Capital Humano, Miembros de la Comisión de Presupuesto de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para el Ejercicio Fiscal 2026 y REMITIR a la Sección de Capital Humano de la Circunscripción para su cumplimiento.-----

ART.3º: AUTORIZAR el pago de la pre liquidación de impuestos a los rodados, por habilitación de vehículos de la Circunscripción Judicial, por valor de Gs.880.000 (guaraníes ochocientos ochenta mil).-----

ART.4º: APROBAR, la adjudicación del proceso de Locación de Inmueble por contratación Excluida CE N° 07/2025 para Sede del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao- Plurianual, desde el 01/07/2025 al 30/06/2029 y la firma del Contrato respectivo, conforme al siguiente detalle:

Nº	LOCAL DESTINADO PARA	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	CANON MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO TOTAL
1	Locación de Inmueble para Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao	Dirección: Zoilo González y Calle N° 40. Finca: 983/1929 Cta. Cte. Ctral. N° 18-122-03/18-122-	22.000.000	48 MESES	1.056.000.000

Abg. Silvana I. Otazu Camboiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelaciones
de la Niñez y la Adolescencia





RESOLUCIÓN C.A. N° 091/2025

San Pedro, 24 de junio de 2025

07

ART.5º: APROBAR, el PRE PAC para el ejercicio fiscal 2026 correspondiente a la Circunscripción Judicial de San Pedro, según el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCIÓN
1	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES
2	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD
3	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
4	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA
5	ADQUISICIÓN DE TÓNER
6	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS
7	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES
8	ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS
9	RECARGA DE EXTINTORES
10	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
11	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES
12	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA
13	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS
14	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES
15	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA
16	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
17	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - MCN
18	SERVICIO DE CORREO PRIVADO
19	SERVICIO DE LIMPIEZA DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - MCN
20	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - LPN
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS DE PAZ DE LA CJSP
24	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES OTIS
26	MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES
27	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, ESCÁNERES Y ARCOS.
28	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE YRYBUCUA
29	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ SAN ESTANISLAO
30	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ - MUNI DE ITACURUBI DEL ROSARIO
31	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ - PUERTO YVAPOBO
32	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ - GRAL AQUINO
33	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LIBERACIÓN
34	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE VILLA DEL ROSARIO
35	MANTENIMIENTO REPARADOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
36	MANTENIMIENTO REPARADOR DE IMPRESORAS LÁSER Y MULTIFUNCIONALES KYOCERA
37	SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA DIGITAL - MODALIDAD CONVENIO MARCO
38	ADQUISICIÓN DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDY Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

ART.6º: APROBAR la propuesta de montos a ser incluidos en la programación de gastos 2026, en los siguientes objetos de gastos

Programación de Objetos de Gastos - Anteproyecto 2026			
Subgrupo (1)	Descripción del Gasto (2)	Justificación / Alcance (3)	Requerimiento para 2026 (4)
123	Remuneración Extraordinaria	Se prevé para el pago en concepto de horas extras a funcionarios administrativos y jurisdiccionales que	100.000.000

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber L. Nogueras
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 091/2025

San Pedro, 24 de junio de 2025

sean autorizados por el Consejo de Administración.

137	Gratificación por Servicios Especiales	Contempla el pago de los vestidos (22) suboficiales comisionados a esta Circunscripción Judicial como seguridad edilicia, distribuidos en Palacio de Justicia, Juzgados de Primera Instancia de Santa Rosa del Aguaray y San Estanislao, monto mensual de Gs. 9.288.000, considerando los ascensos de rangos previstos, así mismo para la comisión de cuatro (4) suboficiales para el Juzgado de Primera Inst. de Gral. Aquino, monto mensual de Gs. 1.692.000.	142.740.000
144	Jornales	Contempla el pago mensual + aguinaldo de los tres(3) funcionarios contratado: Gs. 113.062.872, considerando el nuevo salario mínimo de (Gs. 2.899.048) además para la contratación de trece (13) nuevos funcionarios para responder al aumento de recarga laboral, mejora en la calidad del servicio.	603.001.984
145	Honorarios Profesionales	Contempla el pago mensual + aguinaldo de los dos(2) funcionarios contratado: Gs. 75.375.248; además para la contratación de cuatro (4) nuevos funcionarios para responder al aumento de recarga laboral, mejora en la calidad del servicio	226.125.744
211	Energía Eléctrica	Contempla el pago mensual de servicios de energía eléctrica del Palacio de Justicia de San Pedro, de juzgados de Primera Instancia e Santa Rosa del Aguaray y San Estanislao, 23 Juzgados de Paz, y se provisiona además el pago mensual del servicio para el Juzgado de Primera Instancia de Gral. Aquino; por un monto aprox mensual de Gs. 40.000.000	480.000.000
212	Agua	Contempla el pago mensual de servicios de energía eléctrica del Palacio de Justicia de San Pedro, de juzgados de Primera Instancia e Santa Rosa del Aguaray y San Estanislao, 23 Juzgados de Paz, y se provisiona además el pago mensual del servicio para el Juzgado de Primera Instancia de Gral. Aquino; por un monto aprox mensual de Gs. 2.000.000	24.000.000
214	Telefonía	Contempla el pago mensual de servicios de energía eléctrica del Palacio de Justicia de San Pedro, de juzgados de Primera Instancia e Santa Rosa del Aguaray y San Estanislao, 23 Juzgados de Paz, y se provisiona además el pago mensual del servicio para el Juzgado de Primera Instancia de Gral. Aquino; por un monto aprox mensual de Gs. 4.000.000	48.000.000
232	Viatico y Movilidad	Contempla el pago mensual en concepto de viatico y movilidad a magistrados y funcionarios administrativos, jurisdiccionales y de apoyo, quienes realizan actividades institucionales que requieren su presencia en diferentes ubicaciones, sea para reuniones, inspecciones, etc.	250.000.000
263	Servicios Bancarios	Contempla la necesidad de adquisición de chequeras judiciales para uso de la Contaduría de los Tribunales de San Pedro, San Estanislao, y los Juzgados de Santa Rosa del Aguaray y Chore, así mismo para el Juzgado de Primera Inst. de Gral. Aquino.	10.000.000
291	Capacitación del Personal del Estado	Se prevé para el pago en concepto de Capacitación de funcionarios administrativos y/o jurisdiccionales que sean autorizados por el Consejo de Administración.	30.000.000
841	Becas	Se prevé para el pago en concepto de Becas de funcionarios administrativos y/o jurisdiccionales que sean autorizados por el Consejo de Administración.	30.000.000



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Ciber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

RECIBIDO
C.C.J.
HORA:



RESOLUCIÓN C.A. N° 091/2025

San Pedro, 24 de junio de 2025

910	Pago de Impuestos. Tasas, Gastos Judiciales y Otros.	Contempla los gastos por Honorarios Profesionales de Traductores, Peritos, servicios de Recolección de Basura del Palacio de Justicia, Juzgados de Primera Instancia de San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray, Gral. Aquino, servicios de gastos judiciales.	75.000.000
-----	--	---	------------

Con las siguientes correcciones propuestas por los Miembros del Consejo de Administración:

- En el O.G. 137 – Gratificación por Servicios Especiales, incluir para la comisión de seis (6) suboficiales para el Juzgado de Primera Instancia de Gral. Elizardo Aquino.
- En el O.G. 145 – Honorarios Profesionales, incluir para la contratación de siete (7) nuevos funcionarios.
- En el O.G. 232 – Viático y Movilidad, requerir el monto de guaraníes trescientos millones (300.000.000).-----

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 20 de junio de 2025, presentada por el Colegio de Abogados del San Estanislao y el Colegio Departamental de Abogados de San Pedro.-----

ART.2º.1: APROBAR el calendario del uso de la Cámara Gessel de la siguiente forma:

- Martes: San Pedro
- Miércoles y viernes: San Estanislao
- Jueves: Santa Rosa del Aguaray

Salvo casos de fuerza mayor y sin afectar las diligencias que ya han sido fijadas y notificadas por los órganos jurisdiccionales competentes.-----

2º.2: AUTORIZAR la atención exclusivamente de un máximo de cuatro casos por día, respetando estrictamente el horario previamente fijado, con una tolerancia máxima de 15 minutos, para evitar el sobrecalentamiento de los equipos que la integran y asegurar la calidad de las grabaciones.-----

2º.3: NOTIFÍQUESE a los Juzgados y dependencias judiciales que requieran del uso de la Cámara Gessel.-----

ART. 3º: Notifíquese, ofície y archívese.-----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Eber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelaciones
de la Niñez y la Adolescencia

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:

ACLARACION: Técnico Administrativo...

FECHA: 21/07/25 HORA: 09:50



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



RESOLUCIÓN C.A. N° 90

San Pedro, 18 de junio de 2.025.

VISTO: El Acta N° 91 de fecha 18 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota N.º 945 de fecha 17 de junio del año en curso, la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini, solicita autorización para incluir la Convocatoria no Planificada que afecta el ejercicio fiscal 2.025, y se detalla en el siguiente cuadro:

PAC N°	Denominación	Fecha estimada de publicación	Monto total PAC	Monto 2025	OG	Modalidad
18	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM	2º Cuatrimestre	530.000.000	100.000.000	543	Licitación De Menor Cuantía

Que, la Ley 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en el artículo 27 dispone la elaboración y presentación del PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC); y el artículo 28 DE LA PUBLICIDAD Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES. -----

Que, el Decreto N.º 2264/2024 La Ley 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

Que, el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente a esta Circunscripción Judicial debe ser aprobado por la máxima Autoridad, siendo esta el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Sa Pedro. -----

Que, la Ley N° 7408/24 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.025”, Capítulo XI “de las Contrataciones Públicas del Estado” y su Decreto Reglamentario, establecen lineamientos para la elaboración y ejecución del Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal. -----

Que, de conformidad a la Ley N.º 2.461/2.004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N.º 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adc.

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución N.º 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la inclusión de la Convocatoria no Planificada de la Circunscripción Judicial de San Pedro para el Ejercicio Fiscal 2.025:

PAC N°	Denominación	Fecha estimada de publicación	Monto total PAC	Monto 2025	OG	Modalidad
18	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM	2º Cuatrimestre	530.000.000	100.000.000	543	Licitación De Menor Cantidad

ART. 2º: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a realizar los procedimientos de contrataciones correspondientes, conforme al Artículo 1º.

ART. 3º: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar durante el Ejercicio Fiscal 2.025, las modificaciones en el registro de ID que se requiera en el PAC 2025 y la creación de convocatorias no planificadas originalmente en el PAC, en caso que sean necesarias, previo análisis y recomendación del Comité de Suministro Público de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad a lo establecido en la Resolución S2 N° 526/2025 del Consejo de Superintendencia, ratificada por Resolución CSJ N° 11.796/2025 .

ART. 4º: NOTIFICAR, y una vez cumplido, archivar.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:

Lic. Rodolfo Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: Lic. Wilfrido López Duré
ACLARACION: Técnico Administrativo
FECHA: 23.06.2025 HORA: 11:15



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 089/2025

San Pedro, 18 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 21 de fecha 18 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trattaron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º.1: DELEGAR a la Sección Recursos Humanos, al Departamento Administrativo Financiero y al Consejo de Administración, en representación de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, para firmar los documentos a ser remitidos, en los temas que guardan relación con la Resolución VCHGO N° 39/2025 "QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN EN LA TABLA DE EXCEPCIÓN A LA DOBLE REMUNERACIÓN, LA EXCEPCIÓN AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO, LA HABILITACIÓN EN EI SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) Y LA INSCRIPCIÓN EN EL IDENTIFICADOR DE ACREDITADORES PRESUPUESTARIOS (IDAP) EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD (SICO), DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.025.

Tipo de Responsabilidad	Nombre y Apellido	C.I. N°	Función Actual	Tipo de Trámite a Diligenciar	Correo Institucional	Correo Alternativo
Responsable	Nancy Noelia Blanco Mena	5.253.791	Jefe Interina	Habilitación en el SINARH_LEGAJOS	n_blanco@pj.gov.py	rrhhsp@pj.gov.py
Suplente	Ruth Deliana Garbini Garrigoza	4.473.206	Administradora	Habilitación en el SINARH_LEGAJOS	r_garbini@pj.gov.py	dptoadministrativo sanpedro@pj.gov.py
Suplente	Elber Noguera Otto	1.043.217	Presidente Consejo de Administración	Habilitación en el SINARH_LEGAJOS	consejoadm_sanpedro@pj.gov.py	dptoadministrativo sanpedro@pj.gov.py

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera (Ott)
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 089/2025

San Pedro, 18 de junio de 2025

1º.2: DESIGNAR a los funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, como Responsables y Suplentes de correos Institucionales, para la habilitación en el SINARH_LEGAJOS del Personal Contratado, ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, a los siguientes funcionarios/as:

Tipo de Responsabilidad	Nombre y Apellido	C.I. N°	Función Actual	Tipo de Trámite a Diligenciar	Correo Institucional	Correo Alternativo
Responsable	Nancy Noelia Blanco Mena	5.253.791	Jefe Interina	Habilitación en el SINARH_LEGAJOS	n.blanco@pj.gov.py	rrhhsp@pj.gov.py
Suplente	Ruth Deliana Garbini Garrigoza	4.473.206	Administradora	Habilitación en el SINARH_LEGAJOS	r.garbini@pj.gov.py	dptoadministrativo.sanpedro@pj.gov.py
Suplente	Elber Noguera Otto	1.043.217	Presidente Consejo de Administración	Habilitación en el SINARH_LEGAJOS	consejoadm_sanpedro@pj.gov.py	dptoadministrativo.sanpedro@pj.gov.py

1º.3: COMUNICAR al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, en cuanto a la designación funcionarios que serán los responsables de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ante la Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, para la firma de documentaciones a ser presentados y para las tramitaciones y diligenciamiento de expedientes ante dicha institución.

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 05 de junio de 2025, presentada por la ABG. ROGELIA NADIR MERELLES, Jueza de Paz de Choré y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Resolución N° 936 de fecha 9 de junio de 2025 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 11 de junio de 2025, presentada por el JUEZ PENAL DE GARANTIAS, ABG. WALTER ARMANDO RAMÍREZ A.

ART.5º: DIFERIR la Nota de fecha 11 de junio de 2025, LA COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE ABOGADOS DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

ART.6º: REMITIR para dictamen de la Sección de Capital Humano de esta Circunscripción, la Nota de fecha 10 de junio de 2025, presentada por Abg. Karina Elizabeth Aguayo, cumpliendo funciones actualmente en la Oficina de Atención Permanente del Poder Judicial de San Estanislao.

ART.7º: TOMAR conocimiento de la Nota N° 02 de fecha 12 de junio de 2025, presentada por el Abg. Ramón Ríos Cristaldo, Juez De Paz Del Distrito De General Elizardo Aquino Circunscripción Judicial De San Pedro y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.

ART.8º: REMITIR a consideración de la Dirección Técnico Forense del Poder Judicial, a los efectos de que aclare si el ejercicio de la función de Encargada del Equipo Interdisciplinario Asesor de la Justicia de la Niñez y la Adolescencia de San Pedro,



Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Francisco Padilla Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 089/2025

San Pedro, 18 de junio de 2025
implica o no el traslado de la funcionaria NOELIA GONZALEZ CARMONA, a San Pedro desde la Sede de Santa Rosa del Aguaray. Y se pronuncie sobre los términos de la nota de fecha 13 de junio del 2025, presentada por la Lic. María Marcelina Agüero de Estigarribia; Psicopedagoga, La Lic. Luz Lorena Duarte; Psicóloga y La Lic. Eva Mena, miembros del EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASESOR DE LA JUSTICIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

ART.9º: APROBAR y REMITIR a la Dirección de Administración y Control del Personal la conformidad del comisionamiento de la funcionaria Verenice Benítez Celle, con C.I. N° 5.880.504, en el Juzgado de Paz de Villa del Rosario de esta Circunscripción.

ART.10º: ESTESE a lo Resuelto en el Art. 8º de la presente Resolución, la Nota de fecha 17 de junio de 2025, **Asunto:** Informe sobre incidentes en fecha viernes, 13 de junio de 2025, presentada por la Asistente Social, la Lic. Eva Mena y la Psicopedagoga, la Lic. Marcelina Agüero de Estigarribia, del EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASESOR DE LA JUSTICIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ART.11º: ESTESE a lo resuelto en el Art.8º de la presente Resolución, Nota de fecha 17 de junio de 2025, presentada por la Abg. NOELIA GONZÁLEZ CARMONA

ART.12º: ELEVAR a conocimiento y consideración del Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia y **SOLICITAR** designación de lista de elegibles.

ART.13º: APROBAR la inclusión en el Anexo del Personal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.026de la Circunscripción Judicial de San Pedro, las creaciones de cargos conforme al listado adjunto por Nota C.J.S.P.RR.HH. N° 236/2025 de fecha 18 de junio de 2025, presentada por la JEFA INTERINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, C.P. NANCY NOELIA BLANCO MENA.

ART.14º: Notifíquese, ofícieose y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Ante mí

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA:

ACLARACION: Efelinna Pavón G.
FECHA: 27.10.2025 HORA: 12:29





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 088/2025

San Pedro, 18 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 21 de fecha 18 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 06 de junio de 2025, presentada por Alfredo Ligo Torres, Perito Consultor Técnico Indígena, Mat. N° 3979 con domicilio en la ciudad de Choré y **REMITIR** a la Administración para dictamen correspondiente.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°239/2025 de fecha 11 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°241/2025 de fecha 13 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.-----

ART.4º: AUTORIZAR la reprogramación presupuestaria, a fin de financiar déficits existentes, conforme al siguiente detalle:

O.G (Aumentar)	O.G (Disminuir)	Monto	F.F	Fundamentación
212	341	6.000.000	10	Monto necesario para financiar los gasto por servicios de agua potable desde el mes de julio de 2025 para las sedes del Palacio de Justicia y las Sedes de Juzgados de Primera Instancia de Santa Rosa y San Estanislao, y además la nueva sede de primera Instancia de Gral. Aquino habilitada desde septiembre de 2025.
261	268	5.000.000	30	Monto necesario para aumentar la disponibilidad en el O.G 261, para la adquisición de certificados digitales para los 6 jueces y 4 actuarios para el Juzgado de Primera Instancia de Gral. Aquino.
	321	499.500	30	Monto necesario para aumentar la disponibilidad en el O.G 261, para la adquisición de certificados digitales para los 6 jueces y 4 actuarios para el Juzgado de primera instancia de Gral. Aquino.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Óñate
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



RESOLUCIÓN C.A. N° 088/2025

San Pedro, 18 de junio de 2025

323	556.000	30	Monto necesario para aumentar la disponibilidad en el O.G 261, para la adquisición de certificados digitales para los 6 jueces y 4 actuarios para el Juzgado de primera instancia de Gral. Aquino.	
261	331	3.687.750	30	Monto necesario para aumentar la disponibilidad en el O.G 261, para la adquisición de certificados digitales para los 6 jueces y 4 actuarios para el Juzgado de primera instancia de Gral. Aquino.

ART.5º: DIFERIR la Nota Adm. N°243/2025 de fecha 13 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.-

ART.6º.1: APROBAR, la inclusión de la Convocatoria no Planificada de la Circunscripción Judicial de San Pedro para el Ejercicio Fiscal 2025:

PAC Nº	DENOMINACIÓN	FECHA ESTIMADA DE PUBLICACIÓN	MONTO TOTAL PAC	MONTO 2025	OG	MODALIDAD
18	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICO- PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM	2º CUATRIMESTRE	530.000.000	100.000.000	543	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

6º.2: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a realizar los procedimientos de contrataciones correspondientes, conforme al Artículo 1º.-

6º.3: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) a realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025, las modificaciones en el registro de ID que se requiera en el PAZ 2025 y la creación de convocatorias no planificadas originalmente en el PAC, en caso que sean necesarias, previo análisis y recomendación del Comité de Suministro Público de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad a lo establecido en la Resolución S2 N° 526/2025 del Consejo de Superintendencia, ratificada por Resolución CSJ N° 11.796/2025.-

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota N° 12/2025 de fecha 05 de junio de 2025, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota O.Q. y D. N° 0265 de fecha 05 de junio de 2025, presentada por el Coordinador de la Oficina de Quejas y Denuncias, del Consejo de Superintendencia, Abg. José Roberto Albarracín Chaparro.-

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota SGGC-CJSP N° 025/2025 de fecha 06 de junio de 2025, presentada por la Jefa de la Sección de Gestión de Garantías Constitucionales de Ciudad de San Pedro, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Matilde Velázquez Figueroa.-

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Frando
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 088/2025

San Pedro, 18 de junio de 2025

ART.4º: **TOMAR** conocimiento del Informe C.S. N° 07 de fecha 10 de junio de 2025, presentado por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

ART.5º: **TOMAR** conocimiento del MEMO IIJ-M32/2025 presentado por la Directora Carmen Montaña de Ruíz, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia y **ENCOMENDAR** a la Oficina Administrativa y a la Sección de Comunicaciones de esta Circunscripción la organización y coordinación de la mencionada actividad.

ART.6º: **ELEVAR** a consideración del Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia, la Nota presentada por el Intendente Municipal de la Municipalidad de San José del Rosario.

ART.7º.1: **COMISIONAR** al Juez Penal, Magistrado GUIDO CESAR MARECOS CÁCERES a cumplir funciones en el Juzgado Penal de Garantías del Primer Turno de San Estanislao, en reemplazo de la Magistrada Rosa Dilma Talavera González, con perjuicio de sus actuales funciones.

7º.2: **COMISIONAR** al Juez Penal de Garantías del Segundo Turno de San Pedro Magistrado RODRIGO CESAR PONCIANO VALDEZ BERNI, a cumplir funciones en el Juzgado Penal de Sentencia N° 2 de San Pedro, en reemplazo del Magistrado Guido Cesar Marecos Cáceres, con perjuicio de sus actuales funciones.

7º.3: **COMISIONAR** al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno de San Pedro, Magistrado DAVID ENRIQUE MENDOZA FIGUEREDO, a cumplir funciones en el Juzgado Penal de Garantías del Primer y Segundo Turno de San Pedro, en reemplazo del Magistrado Rodrigo Cesar Ponciano Valdez Berni, sin perjuicio de sus actuales funciones.

7º.4: **SOLICITAR** la confirmación de la propuesta al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

ART. 8º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Ante mí:



Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:
Lic. Wilfrido López Duré

ACLARACION: Técnico Administrativo

FECHA: 30/06/25 HORA: 11:09



RESOLUCION C.A. N° 87

San Pedro de Ycuamandyyú, **10** de junio de 2025

VISTO: El Acta N° **90** de fecha **10** de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° **936** de fecha **10** de junio de 2025; la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva a consideración para su aprobación presupuesto N° 0005679, para mantenimiento reparador de la camioneta L200 4X4, para su aprobación, en el marco del contrato N° 28/2023 Mantenimiento Reparador de Camioneta, incluyen los siguientes trabajos: -----

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
Servicio de mantenimiento Motor:			
3	Aceite motor	181.000	543.000
1	Mano de Obra por cambio de aceite motor	86.000	86.000
1	Filtro de aceite	180.000	180.000
1	Mano de Obra por cambio de filtro de aceite	40.000	40.000
1	Filtro de aire	213.000	213.000
1	Mano de Obra por cambio de filtro de aire	50.000	50.000
1	Filtro de Combustible	243.000	243.000
1	Mano de Obra por cambio de filtro de Combustible	40.000	40.000
1	Bendix de motor de arranque	635.000	635.000
	Mano de Obra por cambio Bendix de motor de arranque	80.000	80.000
1	Inducido de motor de arranque	110.000	110.000
1	Mano de Obra por cambio de Inducido de motor de arranque	40.000	40.000
Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja			
1	Aceite caja sintético 75W90	445.000	445.000
1	Mano de obra por cambio aceite caja sintético 75W90	93.000	93.000
1	Aceite diferencial	380.000	380.000
1	Mano de obra por cambio de aceite diferencial	12.000	120.000
1	Centralizador cardán	345.000	345.000
1	Mano de Obra por cambio de Centralizador cardán	120.000	120.000
1	Juego de junta para caja	306.000	306.000
1	Mano de Obra por cambio de Juego de junta para caja	120.000	120.000
Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de aire acondicionado			
1	Limpieza de evaporizador de A/AC, con carga de aceite, carga de gas ecológico 134A	596.000	596.000

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FECHA: _____
ACLARACIÓN: _____



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**



1	Mano de obra por limpieza de Limpieza de evaporizador de A/AC, carga de gas ecológico 134A	250.000	250.000
Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico			
1	Juego de reparo de alternador	456.000	456.000
1	Mano de Obra por cambio de Juego de reparo de alternador	83.000	83.000
Servicio de Gomería			
2	Cubierta c/u	1.676.000	3.352.000
1	Mano de obra por cambio de cubiertas	40.000	40.000
Servicio de alineación y balanceo			
1	Mano de Obra por servicio de alineación y balanceo	260.000	260.000
Total General:			9.226.000

Que según Memorando C.S 34/2025 de fecha 09/06/2025 de la sección Control y Seguimiento, se realizó la verificación del presupuesto N° 0005322 en el marco “Mantenimiento Reparador de Camioneta **no habiendo observaciones**. -----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.462/2004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
RESUELVE:**

ART. 1º Aprobar el Presupuesto N° 0005679, para mantenimiento reparador de la camioneta L200 4X4, por valor de Gs. 9.226.000(guaraníes nueve millones doscientos veinte seis mil). -----

ART. 2º Notifíquese y archívese. -----

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA.....
Lic. Wilmer López Duré
Técnico Administrativo
FECHA: 19/06/2025 HORA: 11:26



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 086/2025

San Pedro, 10 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 10 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: AUTORIZAR la pasantía supervisada del estudiante de la Carrera de Derecho de la Universidad Nordeste del Paraguay, Eleuterio Giménez Benítez, con C.I. N° 1.802.413, en el Juzgado de Paz de Guayaybi, con una duración de 240 (doscientos cuarenta) horas reloj y **DESIGNAR** Tutor Externo a la Mgda. Monserrat Benítez Rodríguez.....

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota presentada SIXTA VILLAR, con C.I N° 6354413, funcionaria judicial de la CIRCUNSCRIPCION DE SAN PEDRO, cumpliendo funciones en el Poder judicial de San Estanislao como FUNCIONARIA PERMANENTE y **REMITIR** a la Sección de Capital Humano para dictamen correspondiente.....

ART.3º: ATENTO al dictamen de la Dirección General de Capital Humano, proponer la designación de Gustavo Antonio Irala Romero, con C.I. N° 6.036.804, en la aplicación de la lista de elegibles en carácter de Ujier Notificador I.....

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota DGCH N° 460/2025 NDSP N° 112/2025 de fecha 4 de junio de 2025, presentada por la LIC. MARÍA ROSA SZARAN, DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO y **PONER** a conocimiento del recurrente.....

ART.5º.1: EN RELACIÓN a la vacancia de los Magistrados poner a conocimiento del Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia.....

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

FIRAS



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 086/2025

San Pedro, 10 de junio de 2025

5º.2: EN RELACIÓN a la vacancia de funcionarios, reiterar la aplicación de lista de elegibles.

ART.6º: Notifíquese, ofície se y archívese.

Abg. Silvana I. Otazu Camacho
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Ante mí

Lic. R. Godoy Lugo
Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION: Asistente Administrativo
FECHA: 18.06.25 HORA: 10:55
C.P. Viviana Godoy Lugo





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 085/2025

San Pedro, 10 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 10 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°232/2025 de fecha 09 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y **REMITIR** a los recurrentes para subsanar las observaciones.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°234/2025 de fecha 09 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y **COMUNICAR** a la Directora del Registro de Automotor Abg. y N.P Julia Cardozo de Benítez, sobre la viabilidad para la Oficina de Registros de Automotor en la Sede del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, siempre que se cumpla con lo dispuesto en los Dictámenes de la Sección SUOC y Obas Civiles de esta Circunscripción que se adjunta.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°235/2025 de fecha 09 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y **REMITIR** para dictamen de Asesoría Jurídica de la Corte Suprema de Justicia.-----

ART.4º: APROBAR el Presupuesto N° 0005679, para mantenimiento reparador de la camioneta L200 4X4, por valor de Gs. 9.226.000(guaranies nueve millones doscientos veinte seis mil).-----

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°237/2025 de fecha 10 de junio de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y **ELEVAR** a consideración del Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia.-----

A. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 085/2025

San Pedro, 10 de junio de 2025

En relación al informe de Presidencia se resuelve:

ART. 1º: TOMAR conocimiento del informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Magistrado Elber Celedonio Noguera Otto y REMITIR la propuesta al Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia.

ART. 2º: TOMAR conocimiento del informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Magistrado Elber Celedonio Noguera Otto, en consecuencia AUTORIZAR al Presidente del Consejo a fin de que realice las gestiones administrativas correspondientes.

ART. 3º: Notifíquese, ofície se y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multiflujo
Ante mí:

Aby Elber L. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECEBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION: Jazmin Ozuna.
FECHA: 18/06/25 HORA: 09:26



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 04/2025

San Pedro, 03 de junio de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 19 de fecha 03 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 220 de fecha 30 de mayo del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 08 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifueros

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 220 de fecha 30 de mayo de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 08.-----

Planilla N° 08

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales por Alimentación	Jornales por Alojamiento	Total	%	Total A Pagar	
1	20/02/2025	Rosa Yolanda Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %		215.254
2	20/02/2025	Claudia Chilavert	4.729.370	Técnico Administrativo	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %		215.254
3	24/02/2025	Elber Noguera Otto	1.043.217	Miembro del Tribunal	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	06/03/2025	1	215.254	2		430.508	100 %		430.508
4	24/02/2025	Alexi Barreto	2.031.172	Miembro del Tribunal	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	06/03/2025	1	215.254	2		430.508	100 %		430.508
5	24/02/2025	Fernando Benítez Franco	1.423.015	Miembro del Tribunal	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	06/03/2025	1	215.254	2		430.508	100 %		430.508
6	24/02/2025	Tania Leon	2.900.674	Actuaria Judicial	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	06/03/2025	1	129.152	2		258.305	100 %		258.305
7	24/02/2025	Odina Lopez	4.651.820	Oficial de Secretaría	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	06/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %		215.254
8	24/02/2025	Maria Isabel Benitez	5.217.876	Oficial de Secretaría	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	06/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %		215.254
9	24/02/2025	Fernando Benítez Caballero	5.994.710	Asistente	San Estanislao	Inspección de Escribanías.	06/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %		215.254



Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de la Niñez y la Juventud

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

10	27/02/2025	Gladis Viviana Moreno Alder	2.643.984	Actuaria Judicial	Asunción	Realización de prueba pericial de ADN.	06/03/2025 y 07/03/2025	1	129.152	4	2	774.914	60%	464.949
11	27/02/2025	Zunilda Marin	4.101.187	Medico Forense	San Estanislao	Interina para el Juzgado de San Estanislao	05/03/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
12	28/02/2025	Francisco Cañete	7.389.670	Técnico Administrativo	General E. Aquino	Mantenimiento de los equipos informáticos.	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	28/02/2025	Nestor Perez	3.729.425	Auxiliar II	General E. Aquino	Trabajo de limpieza.	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	28/02/2025	Wilfrido López	4.857.275	Técnico Administrativo	General E. Aquino	Trabajo de limpieza y fumigación.	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	04/03/2025	Pablino Martínez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	05/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	04/03/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	Lima	Mantenimiento de los equipos informáticos.	05/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	04/03/2025	Ismael Giménez	3.957.877	Técnico	Lima	Instalaciones eléctricas del local.	05/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	05/03/2025	Silvio Cuenca	4.024.818	Técnico Administrativo	General E. Aquino	Trabajo de limpieza y fumigación.	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	07/03/2025	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Chore	Traslado de funcionarios.	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	07/03/2025	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	05/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
21	07/03/2025	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	06/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
22	07/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	General E. Aquino	Traslado de funcionarios.	04/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
23	07/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Lima	Traslado de funcionarios.	05/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
24	07/03/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Asunción	Traslado de funcionaria.	06/03/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL													6.126.129	



Dra. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifueros

Art.2º: Notifíquese y archívese.

L
B

Receptor
Mag. Ulber C. Nazar
Ministr. Sra. Tribunal de Apelaciones Multifuerro
de la Niñez y la Adolescencia

Silvana Otazú Cambiano
Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

ANTE MÍ:



RECIBIDO POR

FIRMA... *Rocío*
P. María Jazmín Ozuna
ACLARACION: Asistente Administrativo
FECHA: 06/06/25 HORA: 07:18



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 083/2025

San Pedro, 03 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 19 de fecha 03 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trattaron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 02 de junio de 2025, presentada por el Colegio de Abogados de Santa Rosa del Aguaray y **ELEVAR** a consideración del Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia.....

ART.2º: ANTENTO a la solicitud presentada por el JUEZ PAZ MULTIFUERO DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, ABG. RAMON RIOS CRISTALDO. **OCURRA** por la vía correspondiente, solicitando la bonificación por responsabilidad en el cargo.....

ART.3º: Notifíquese, ofíciense y archívese......

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Ante mí

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO POR
FIRMA: 808
ACLARACION: Etelvina Paolini G.
FECHA: 12/1/06 12:55 HORA: 09:43





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 082/2025

San Pedro, 03 de junio de 2025

VISTO: El Acta N° 19 de fecha 03 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota DCAC N° 132/2025 de fecha 8 de mayo de 2025, presentada por los abogados Mirko Aníbal Duré Rolón, director general de Administración y Finanzas; y Elio Hernán Noguera Mendieta, director de Coordinación Administrativa de Circunscripciones.-----

ART.2º: AUTORIZAR el pago de viáticos a Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción, correspondiente a la planilla de cálculo de viático N° 08, según Nota Adm. N°220/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°221/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.-----

ART. 4º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N°222/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, presentadas por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y **RECABAR** informe de la Dirección de Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Oficina de Administrativa de esta Circunscripción.-----

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento del Informe C.S. N° 06/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, presentado por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

Abg. Eber C. Noguera Ott
Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Eber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 082/2025

San Pedro, 03 de junio de 2025

ART. 2º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambriano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
Abg. Eber C. Noguera Ott
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia
Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO POR

FIRMA:

ACLARACION: Jazmin Oanca

FECHA: 13/06/25 HORA: 08:24